



DISEÑO LOGOTIPO: José Esteve Adam

XXIV CONCURSO NACIONAL

de PIANO

CIUTAT DE CARLET

Categoría A (9 de Julio de 2022)
Categoría B (9 de Julio de 2022)
Categoría C (8 de Julio de 2022)
Categoría D (8 de Julio de 2022)
Categoría E (7 de Julio de 2022)
Categoría F (7 de Julio de 2022)

ORGANIZA:



Conservatori Professional de Música
"PERFECTO GARCÍA CHORNET"

PATROCINA:



Ajuntament de Carlet

XXIV CONCURSO NACIONAL DE PIANO “CIUTAT DE CARLET” 2022

Después de la interrupción obligada por motivos de la Covid-19 y después de veintitrés ediciones realizadas, retomamos una edición más y convocamos el XXIV Concurso Nacional de Piano “Ciutat de Carlet” 2022.

1.OBJETO DEL CONCURSO

Es objeto de este concurso potenciar y motivar la actividad artística de los estudiantes de enseñanzas elementales, profesionales y superiores de piano.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar jóvenes pianistas españoles o residentes en España condicionados en los cursos que a continuación se detallan.

El Concurso constará de seis categorías:

CATEGORÍA A: Alumnos matriculados en 3.º o 4.º de Enseñanzas Superiores en el curso 2021-2022.

Será requisito imprescindible no tener cumplidos los 24 años el día de la prueba.

CATEGORÍA B: Alumnos matriculados en 1.º o 2.º de Enseñanzas Superiores en el curso 2021-2022.

Será requisito imprescindible no tener cumplidos los 22 años el día de la prueba.

CATEGORÍA C: Alumnos matriculados en 5.º o 6.º de Enseñanzas Profesionales en el curso 2021-2022.

Será requisito imprescindible no tener cumplidos los 20 años el día de la prueba.

CATEGORÍA D: Alumnos matriculados en 3.º o 4.º de Enseñanzas Profesionales en el curso 2021-2022.

Será requisito imprescindible no tener cumplidos los 18 años el día de la prueba.

CATEGORÍA E: Alumnos matriculados en 1.º o 2.º de Enseñanzas Profesionales en el curso 2021-2022.

Será requisito imprescindible no tener cumplidos los 16 años el día de la prueba.

CATEGORÍA F: Alumnos matriculados en 1.º, 2.º, 3.º o 4.º de Enseñanzas Elementales en el curso 2021-2022.

Será requisito imprescindible no tener cumplidos los 14 años el día de la prueba.

3. FORMATO DE LAS PRUEBAS

El orden de ejecución de las obras del programa en cada una de las categorías será a elección del participante. A los concursantes de las categorías A, B y C se les exigirá la ejecución de memoria. Las obras que se presenten al Concurso tendrán que ser originales, no admitiéndose obras facilitadas ni transcripciones. Las sonatas o variaciones, se interpretarán sin repeticiones pudiéndose admitir el primer movimiento como una obra.

Se podrán elegir las obras del programa compuestas dentro de los siguientes estilos, dentro del mismo estilo no se podrá elegir más de una obra.

- Barroco
- Clasicismo
- Romanticismo
- Impresionismo
- Música Española
- Música Contemporánea (1930 en adelante)

CATEGORÍA A

Constará de una prueba en la cual se interpretará:

Recital de una duración máxima de 30 minutos que incluya mínimo tres obras de diferente estilo.

CATEGORÍA B

Constará de una prueba en la cual se interpretará:

Recital de una duración máxima de 30 minutos que incluya mínimo tres obras de diferente estilo.

CATEGORÍA C

Constará de una prueba en la cual se interpretará:

Recital de una duración máxima de 25 minutos que incluya mínimo tres obras de diferente estilo.

CATEGORÍA D

Constará de una prueba en la cual se interpretará:

Recital de una duración máxima de 20 minutos que incluya mínimo tres obras de diferente estilo.

CATEGORÍA E

Constará de una prueba en la cual se interpretará:

Recital de una duración máxima de 15 minutos que incluya mínimo tres obras de diferente estilo.

CATEGORÍA F

Constará de una prueba en la cual se interpretará:

Recital de una duración máxima de 10 minutos que incluya mínimo tres obras de diferente estilo.

No se permite a los concursantes cambiar el programa una vez efectuada la inscripción.

La actuación de los participantes será por orden alfabético a partir de la letra escogida por sorteo.

4. INSCRIPCIONES

Para participar en el concurso hay que presentar una instancia específica que se podrá descargar en www.carlet.es. desde la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia, hasta el **31 de Mayo de 2022**.

Las personas físicas la pueden presentar de forma presencial al Registro de Entrada del Ayuntamiento de Carlet de 9 a 14 horas o por medios electrónicos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Carlet (<https://carlet.sedelectronica.es/info.0>).

A la instancia específica se tendrá que adjuntar:

- Boletín de inscripción debidamente firmado
- Fotocopia del DNI o Pasaporte.
- Certificado o resguardo de matriculación en el curso 2021-2022.

La tasa de inscripción será publicada según ordenanza municipal en la convocatoria de estas bases.

El hecho de firmar el boletín de inscripción implica la aceptación de todas las bases del concurso.

5. ADMISIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Solo se admitirán un máximo de:

CATEGORÍA A: 10 concursantes

CATEGORÍA B: 10 concursantes

CATEGORÍA C: 10 concursantes

CATEGORÍA D: 12 concursantes

CATEGORÍA E: 15 concursantes

CATEGORÍA F: 18 concursantes

La admisión será por riguroso orden de recepción de las inscripciones. Una vez seleccionadas las solicitudes, se comunicará a los concursantes si están admitidos y **será entonces cuando realizarán el ingreso por tasas de inscripción**.

Aquellas inscripciones que sobrepasen el número máximo de admisiones quedarán en reserva por si se produjera alguna baja en las solicitudes admitidas.

6. PREMIOS

Se establecen los premios siguientes:

CATEGORÍA A	
Primer Premio "Ciutat de Carlet"	800 €
Segundo Premio	650 €
Tercer Premio	500 €

CATEGORÍA B	
Primer Premio "Ciutat de Carlet"	600 €
Segundo Premio	500 €
Tercer Premio	400 €

CATEGORÍA C	
Primer Premio "Ciutat de Carlet"	500 €
Segundo Premio	400 €
Tercer Premio	300 €

CATEGORÍA D	
Primer Premio "Ciutat de Carlet"	400 €
Segundo Premio	300 €
Tercer Premio	200 €

CATEGORÍA E	
Primer Premio "Ciutat de Carlet"	300 €
Segundo Premio	200 €
Tercer Premio	100 €

CATEGORÍA F	
Primer Premio "Ciutat de Carlet"	200 €
Segundo Premio	150 €
Tercer Premio	100 €

A criterio del Jurado, podrá declararse desierto algún premio.

En el supuesto de que el premio recaiga en un menor de edad será necesario que su representante legal (padre, madre o tutor) aporte la aceptación correspondiente y la autorización para que el menor lo pueda recibir.

7. PAGO DE LOS PREMIOS

Los premios serán abonados por transferencia bancaria a la cuenta que indique el ganador.

Los ganadores se harán públicos en el Conservatorio, previa deliberación del jurado al finalizar las pruebas de todas las categorías del día.

Para dar cumplimiento a la normativa legal, los perceptores de estos premios serán declarados dentro del modelo anual 347 de la Agencia Tributaria.

8. JURADO

El jurado será designado en la convocatoria del concurso y estará formado por:

- El Director del Conservatorio Perfecto García Chornet.
- Cuatro profesores de reconocido prestigio dentro del mundo de la música.

La decisión del jurado será inapelable.

El jurado podrá interrumpir toda ejecución que exceda del tiempo establecido para cada categoría.

9. OBSERVACIONES

a) La Organización se reserva la facultad y el derecho de grabar o transmitir por radio, o televisión el concurso o parte de él, quedando de su propiedad a todos los efectos sin que los concursantes puedan pretender ningún honorario ni poner veto a estas. Así mismo, podrá publicar imágenes fotográficas de los concursantes en programas, páginas web y en medios de comunicación.

b) Por la ley de protección de datos queda terminantemente prohibido el uso por parte de los asistentes de cámaras fotográficas, videos, o cualquier otro medio capaz de obtener imágenes de los concursantes.

c) El concursante presentará el día de su actuación tres ejemplares de cada una de las obras presentadas al concurso.

d) La Organización se reserva el derecho de hacer cambios en los horarios para el buen funcionamiento del Concurso.

e) A todos los concursantes que lo soliciten se les remitirá información sobre lugares de alojamiento próximos a la sede del concurso.

f) Las dudas que surjan de la interpretación y aplicación de las presentes bases serán resueltas por el comité organizador del concurso.

g) Los premios concedidos estarán sujetos a las correspondientes retenciones establecidas por la ley.

10. LUGAR Y HORA DEL CONCURSO

El Concurso se celebrará los días 7,8 y 9 de Julio de 2022 en el Salón de Actos del Conservatorio Profesional de Música "Perfecto García Chornet". C/ Corbella, 138 Carlet (Valencia).

Todos los concursantes tendrán que presentarse en el Conservatorio Profesional de Música "Perfecto García Chornet" de Carlet (Valencia) en los días que a continuación se detallan:

Concursantes de la Categoría A: Sábado día 9 de Julio de 2022 a las 14.00 horas.

Concursantes de la Categoría B: Sábado día 9 de Julio de 2022 a las 9.30 horas.

Concursantes de la Categoría C: Viernes día 8 de Julio de 2022 a las 14.00 horas

Concursantes de la Categoría D: Viernes día 8 de Julio de 2022 a las 9.30 horas.

Concursantes de la Categoría E : Jueves día 7 de Julio de 2022 a las 14.00 horas.

Concursantes de la Categoría F : Jueves día 7 de Julio de 2022 a las 9.30 horas.

11. TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos facilitados por las personas solicitantes así como las que sean solicitadas u obtenidas con posterioridad pasarán a formar parte de los ficheros de datos de carácter personal, la titularidad y uso del cual pertenece en el Ayuntamiento de Carlet con fines estadísticos y de evaluación.

Con la cesión de datos se presta consentimiento expreso porque se pueda llevar a cabo el tratamiento de los mismos siempre para el cumplimiento de las finalidades anteriormente indicadas. El Ayuntamiento de Carlet podrá difundir públicamente los premios concedidos.

Información:

**Conservatorio Profesional de Música "Perfecto García Chornet",
Tel. 96 253 28 18
(Anna Gómez – 16 a 20 horas).**
